

**ACTA DE COMITÉ DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN**  
**DEL "CONCURSO PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA**  
**TRADICIONAL ANDINA EN LA XV REGIÓN, AÑO 2020"**  
**FONDO DE CULTURA Y EDUCACIÓN INDÍGENA**

---

En Arica, a las 15:30 horas del día 6 de agosto del año 2020, conforme lo dispuesto en la Resolución Exenta N°415 de 09 de abril de 2020 del Director Nacional de CONADI, se ha reunido el Comité de admisibilidad y evaluación del **"CONCURSO PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL ANDINA EN LA XV REGIÓN, AÑO 2020"**, correspondiente al programa denominado **"MANEJO Y PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL INDIGENA"**, Código SITI: 1036173, del Fondo de Cultura y Educación, convocado por CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota, cuyo financiamiento total es de \$ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos).

Integran el Comité de Admisibilidad y Evaluación, (en adelante: el Comité y/o la Comisión) las siguientes personas:

1. Srta. Nilse Humire Ocaña, en representación de la jefa Nacional (S) del Fondo de Cultura y Educación de la Dirección Nacional, CONADI.
2. Alejandro Supanta Cayo, Encargado (S) de la Unidad de Cultura y Educación, de la CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota.
3. Elizabeth Carrasco Choque, en representación del Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas de la CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota.
4. Srta. Soledad Condore Calle, profesional de Apoyo de la Unidad de Cultura y Educación de la CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota.
5. Sr. Ricardo Oñate Vera, Abogado de la CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota, en calidad de Ministro de Fe.

Los miembros del Comité, declaran no tener incompatibilidades y/o inhabilidades de acuerdo a punto 4.2 de las bases del presente concurso. Se deja constancia de la no concurrencia del SEREMI del Consejo de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a participar del comité.

El Comité deja constancia de la recepción, el día de hoy, en la plataforma [cicarica@conadi.gov.cl](mailto:cicarica@conadi.gov.cl), creada para postular proyectos al presente concurso de iniciativas culturales, de 12 mensajes de correo con información sobre postulaciones.

Considerando que, se evidencia que un oferente envió dos mails con información sobre un mismo proyecto o, enviaron diferentes mails con un mismo remitente, pero con diferentes postulantes, se hace necesario revisar y organizar la información recepcionada. Se adjunta impresión de la bandeja de entrada del mail [cicarica@conadi.gov.cl](mailto:cicarica@conadi.gov.cl).

Desde ya, y antes de efectuar la revisión de los correos allegados al presente concurso, el comité acordó ajustarse estrictamente a lo dispuesto en el párrafo final del acápite "Formalidades de la postulación" de 3.1 ETAPAS Y PLAZOS DE POSTULACIÓN, del estatuto concursal que reza: "NO SE ACEPTARÁ documentos adjuntos después de la hora señalada

en las presentes bases”, razón por la que, considerará solo los correos ingresados antes la hora del cierre de postulación establecido en ese acápite.

De la revisión de la información recepcionada, se identificó que, 11 correos ingresaron dentro del horario de cierre de postulación y 1 fuera del horario de postulación establecido en el acápite 3.1 de las bases concursales. Luego, fue posible detectar que, los 11 mail recepcionados dentro del horario establecido, corresponden a 10 proyectos; y que, el mail ingresados fuera del horario de cierre de recepción de postulaciones, corresponde a 1 proyecto.

En consecuencia, conforme lo acordado precedentemente y ajustándose a lo establecido en el referido acápite “Formalidades de la postulación” de 3.1 ETAPAS Y PLAZOS DE POSTULACIÓN, de las bases del presente concurso, es posible consignar el siguiente cuadro:

Nº	FECHA	HORA	NOMBRE DEL POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO
1	03-08-2020	18:45	Mirian Jaqueline Guillermo Pairo.	“ Manos de mujeres andinas para recuperar la salud integral”.
2	05-08-2020	14:59	Homero Altina Herrera	Adquisición de insumos e implementos para Qullirinaka vinculados formalmente al Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud”.
3	05-08-2020 06-08 -2020	17:25 11:29	Aurelia Álvarez Brañez.	“Capacitación de qullirinaka a través de talleres online y filmación de capsulas audiovisuales para el fortalecimiento y difusión de la medicina tradicional andina”.
4	05-08-2020	17:51	Teofilo Cañari Contreras.	“Adquisición de 4 molinos de hierbas y especias de tipo industrial y otros implementos para qullirinaka”.
5	05-08-2020	23:51	Ana María Arias García.	“Promoción de la medicina tradicional aymara: rescatando y valorizando el conocimiento ancestral de las plantas medicinales para el autocuidado de la salud”.
6	06-08-2020	01:22	Flora Nora Flores Gómez.	“Promoción y difusión de las ceremonias andinas de fortalecimiento de nuestra espiritualidad en el contexto de la actual Pandemia COVID19”.
7	06-08-2020	12:31	Nair Magne Tupa	“Libro de terminologías en medicina Tradicional”.
8	06-08-2020	12:46	Erika Alberto Marca.	“Revitalización y recuperación del conocimiento de la medicina tradicional aymara por parte de sabias(os) y su Valor en contextos de la pandemia generada por el COVID 19”.
9	06-08-2020	13:01	Yaritzta Johana Cayo Mamani.	Suma Manq’aña: La salud nutricional como base de la Medicina Tradicional Aymara.
10	06-08-2020	13:27	Edith Guillermina Mollo Alcon.	No adjunta Anexo N° 1.
11	06-08-2020	13:55	Bernardita Eugenia Araya Blanco.	Recuperación del conocimiento ancestral de la medicina andina en la región de Arica y Parinacota, mediante el análisis bioquímico, antropológico y vivencial de la herbolaria, que permitan el rescate, valoración, difusión y uso de tres hierbas medicinales existentes en los tres pisos ecológicos distintos: valle, prealtiplano y cordillera.

Consecuentemente con lo anterior el comité de Admisibilidad y Evaluación acuerda continuar con el proceso de admisibilidad el día viernes 14 de agosto a las 15:30 horas de, de manera virtual.

Esta acta se firma en dos ejemplares del mismo tenor, quedando ambas en la Unidad de Cultura y Educación de CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota.

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN

### FIRMAS



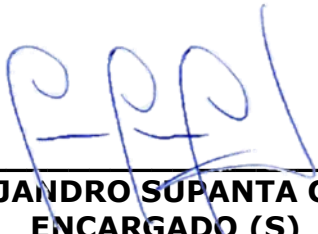
---

**NILSE HUMIRE OCAÑA  
EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFA  
NACIONAL (S) DEL FONDO DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONADI**



---

**ELIZABETH CARRASCO CHOQUE  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
ENCARGADO DE LA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS CONADI, REGION ARICA Y  
PARINACOTA**



---

**ALEJANDRO SUPANTA CAYO  
ENCARGADO (S)  
UNIDAD DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DE CONADI REGIÓN DE ARICA Y  
PARINACOTA**



---

**SOLEDAD CONDORE CALLE  
PROFESIONAL DE APOYO  
UNIDAD DE CULTURA Y  
EDUCACIÓN DE CONADI, REGIÓN  
DE ARICA Y PARINACOTA**

**Certifica conforme a lo actuado en reunión de Comité de Admisibilidad y Evaluación:**



---

**RICARDO OÑATE VERA  
MINISTRO DE FE**